



# Superintendente Rivas analizó situación de los servicios sanitarios a nivel regional

## AUTORIDAD DE LA SISS.

*Afirmó que “ni en Valdivia ni en el resto de las comunas existen a la vista restricciones para ampliar las ciudades”.*

**María Alejandra Pino C.**  
mariaalejandra.pino@australvaldivia.cl

“Cualquier vivienda que necesite sus servicios sanitarios debiera obtenerla por los mecanismos normales”, así lo afirmó el superintendente de Servicios Sanitarios (SISS), Jorge Rivas, quien durante dos días estuvo en Los Ríos, en donde participó en la inauguración del proyecto de encapsulamiento y control de olores de la Estación Depuradora de Aguas Servidas en Valdivia de Aguas Décima, se reunió con autoridades de Obras Públicas y la comunidad de Corral, entre otras actividades.

Durante su visita, analizó la situación regional en materia de acceso a servicios sanitarios. Al respecto, comentó que “hemos revisado en detalle los proyectos y en general, y sobre todo con esta mejora (de Aguas Décima) y con la futura ampliación de la planta de tratamiento, existirá una holgura en nive-

les de factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado. ¿Qué significa eso?, que la empresa sanitaria no tiene ninguna restricción hoy día para entregar factibilidades para servicios sanitarios a quien lo requiera. Le puedo confirmar que hoy día, al menos en Valdivia, no hay ningún tipo de restricción”. Así, aseguró que ni en la capital regional ni en el resto de las comunas -en las cuales opera Suralis- existen a la vista restricciones para que se amplíen las ciudades ni para el desarrollo urbano.

En ese contexto, afirmó que la tarea hoy es destrabar otro tipo de situaciones en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, vinculadas -explicó- “con tener el detalle de los proyectos que se quieren realizar, de qué tamaño tienen que ser, para que la empresa sanitaria pueda entregar las factibilidades con precisión”.

## FACULTADES SANCIONATORIAS

Recientemente fue publicada



MIGUEL BUSTOS/LINO NOTICIAS

SUPERINTENDENTE CUMPLIÓ UNA AMPLIA AGENDA DE TRABAJO EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS.

“

Es decir, hay una buena percepción de los usuarios que viven acá sobre sus servicios sanitarios...”

**Jorge Rivas**  
Superintendente de Servicios Sanitarios, SISS.

la ley que fortalece las facultades sancionatorias de la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Sobre los principales cambios en la normativa, Rivas explicó que “son acotados”.

En el detalle, señaló que las nuevas disposiciones permiten ordenar en gran medida el régimen sancionatorio. “Esto es algo más técnico, pero va a ser mucho más fácil hoy día saber cuándo hay incumplimientos, en qué tipo de rangos tienen que estar las multas asociadas a esos incumplimientos. Por otra parte, se incorpora una herramienta que es muy importante, que se llama planes de cumplimiento, lo cual significa que si una empresa sanitaria tiene un incumplimiento sobre algún tema que podría ser multado, ahora se le da la oportunidad de que esa empresa sanitaria, en vez de pagar una multa,

presente un plan de cumplimiento, de manera que si cumple ese plan de trabajo, se evita la multa y favorece que la solución de problemas llegue mucho más rápido; entonces, los planes de cumplimiento son un incentivo a solucionar los problemas de manera más rápida y no tener que estar pasando por un proceso de multa que también dura mucho tiempo y no soluciona problemas. Así que eso es algo muy positivo que tiene esta ley”.

Consultado acerca de las denuncias más recurrentes que la SISS recibe en la región, el superintendente afirmó que “Los Ríos tiene buenos indicadores”

respecto de las dos sanitarias con presencia: Aguas Décima y Suralis. “Reflejo de aquello es que consistentemente, año tras año, en el ranking anual que hace la Superintendencia en un estudio de percepción de los usuarios, siempre Aguas Décima y también Suralis están dentro de los tres primeros. Es decir, hay una buena percepción de los usuarios que viven acá sobre sus servicios sanitarios”, comentó.

En tanto, indicó que el mayor problema que observa la SISS son los rebases de aguas servidas, provocados -dijo- principalmente por las aguas lluvias que ingresan a la red y “revientan los alcantarillados o la infraestructura asociada”, detalló y agregó que este tipo de reclamos son permanentes. “Esto tampoco es muy distinto al resto del país, donde también se ha visto que hay una tendencia al alza de los reclamos asociados a rebases de alcantarillados. Así es que por supuesto que estamos trabajando en eso”, sostuvo.

En esa línea, destacó que de acuerdo con lo informado por la empresa Aguas Décima, ésta “ha logrado bajar en este último año como un 35% este tipo de rebases. Eso es muy bueno porque se pusieron las pilas y están haciendo una mejor gestión, porque era un problema más recurrente, y qué bueno que esté en vía de solución”. ☞